

+ | REALIDAD ECONÓMICA EN LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMA.

Por: José A. Montenegro C. | Licenciado en Economía. Magister en Docencia Superior. | Docente en la Facultad de Economía de la UNACHI.
e-mail: jamontenegroc@yahoo.com

Resumen

El propósito de este artículo es describir la realidad que vivía la nación istmeña al momento de la separación de Colombia, motivada por sucesos ocurridos antes y durante ese proceso y también aquellos sucedidos inmediatamente después. La influencia de dos características naturales del istmo: Su posición geográfica y lugar de tránsito; lo que reditúa dichas características y el por qué naciones poderosas lucharon por poseer el área de tránsito. Describe que Panamá consta del Panamá urbano y el Panamá rural, agropecuario, productor de bienes para el consumo nacional, también reseña el fundamento del sistema monetario nacional panameño.

Abstract

The purpose of this article is to describe how was the reality of the Panamanian nation at the time of separation from Colombia, motivated by events before and during that process and also those that occurred immediately after. The influence of two natural features of the isthmus: Its geographic position and be a

transit place. What pays off these features and why powerful nations fought to possess the transit area. It describes that Panama consists of two main parts: urban and rural areas, producing goods for domestic consumption. It also reviews the foundation of the Panamanian national monetary system.

Palabras claves: banca central, economía capitalista, economía de subsistencia, estructura económica, lugar de tránsito, numismática, posición geográfica, punto estratégico global, realidad económica.

Un aspecto poco tratado para estas fechas en que conmemoramos la real vida independiente de la nación panameña, es la realidad económica imperante en aquellos tiempos, los albores de nuestra república.

Es importante destacar que es antes, durante y después de estos sucesos separatistas, que se da el proceso de inserción de Panamá a la economía capitalista mundial, esto es desde 1850 a 1914. Aquellas características singulares de

Panamá: Su posición geográfica y lugar de tránsito, influyen mucho en su estructura económica.

En 1526 Carlos V, Rey de España sugería: “Cortar un pedazo de tierra en Panamá para abreviar el tiempo de viaje hasta y desde el Virreinato del Perú”. Posteriormente, sin cumplirse aquella sugerencia, sigue incrementándose la capacidad de servicio que las características citadas proveen, a todo el mundo.

Es evidente que dichas características fueron las que motivaron a que vinieran otras naciones poderosas y que decidieran dominar Panamá de una u otra manera, ya que estas tierras generaban riquezas de diferentes formas.

La independencia de España, también planteó la necesidad de aliarse con alguna otra nación poderosa a fin de poder subsistir como nación. Sin embargo, fundamentándose en eso, la incorporación a la Gran Colombia solo trae un avasallamiento económico, en el que Panamá tributa al fisco colombiano pero no es retribuida equitativamente, en el mejoramiento de la vida e infraestructuras de la nación istmeña. En el período de anexión a Colombia, suceden dos proyectos que confirman aquella característica geográfica y de lugar de tránsito. Fueron la construcción del ferrocarril

a través del istmo y el inicio de la construcción del canal francés. Mediante el ferrocarril se da inicio a la inserción de Panamá a la economía mundial capitalista, en la medida en que su construcción y funcionamiento generan en el sistema económico nacional características inherentes al modo de producción capitalista. Cuando en 1855, se inaugura el servicio ferroviario de océano a océano, la Compañía del Ferrocarril de Panamá (Panamá Railroad Company), ya había ganado un millón de dólares a través de la venta de acciones y como sólo ella ofrecía ese servicio, era pues una empresa capitalista esencialmente monopólica.

El proyecto de construir un canal por el istmo, ideado por los franceses, confirma la característica de lugar de tránsito que la naturaleza le dio a Panamá. Fundada en 1880, la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá por el Conde Ferdinand De Lesseps, constructor del Canal de Suez, inicia labores en 1882 hasta 1888 cuando se suspenden por diversos motivos, entre ellos: Deficiente administración, despilfarro y robo del dinero de la Compañía, desconocimiento técnico para el trabajo y la errónea comparación con el Canal de Suez. El colapso llega, como un funesto hecho económico que repercute en la población istmeña que ansiaba el éxito de dicha empresa para obtener ingresos en el potencial nuevo



mercado de labores canaleras y mejorar su calidad de vida. Esto agrava la situación económica, haciendo presión sobre la metrópoli Bogotá, que empieza a confirmar las ansias de separación de los istmeños y con ello ejercer una vida independiente como nación.

Es por estos tiempos, cuando se ensaya la forma del Estado Soberano de Panamá conformado por las provincias de Azuero, Chiriquí, Panamá y Veraguas, con el nombre de Estado Federal de Panamá. Posteriormente, mediante la constitución colombiana de 1886 pasa a llamarse Departamento de Panamá. Fue el primer estado en formarse dentro de la unión colombiana, debido a los deseos autonomistas de diferentes regiones, particularmente por las provincias del Istmo, quienes exigían un estatuto de autonomía.

Una serie de insatisfacciones generan los eventos que llevan a la separación de Panamá de Colombia del 3 de noviembre de 1903. Reiterando lo expresado al inicio, era entonces de mucho interés para Colombia y los Estados Unidos de América, ejercer dominio sobre el Istmo de Panamá. El conflicto con Colombia, es visto por Estados Unidos de América como una oportunidad para dominar Panamá como punto estratégico global, por lo que de una u otra forma maniobra para lograr la anhelada separación

de Panamá de Colombia. Toda la nación panameña, al unísono, respaldó la separación.

La economía de la urbe se fundamentaba en el comercio y prestación de servicios, el resto del territorio nacional, ejercía una economía de subsistencia meramente agrícola y ganadera, cuyo excedente de producción tenía como mercado la Ciudad de Panamá. En el territorio de la nueva nación, el transporte era marítimo, de cabotaje, primordialmente.

Una vez declarada la Separación de Panamá de Colombia, el nuevo gobierno por medio de su embajador plenipotenciario Philippe Jean Bunau Varilla, logra la firma de un tratado para la construcción de un canal interoceánico por el istmo con el gobierno de Estados Unidos de América. El Tratado Hay-Bunau Varilla permitió la construcción de la vía que había quedado inconclusa por el grupo francés de Ferdinand de Lesseps y el Gobierno de Colombia. Es pertinente mencionar, que ya antes circulaban en la Ciudad de Panamá diversas divisas extranjeras como consecuencia del tránsito de extranjeros y foráneos por Panamá. No obstante, cursaba la moneda colombiana en las transacciones cotidianas. En provincias, aún funcionaba normalmente el trueque, si bien las clases pudientes disponían de dinero.

Con la Separación de Colombia, llega la necesidad de acuñar moneda y emitir papel moneda, dinero panameño. Al respecto, el destacado historiador panameño Don Jorge Conte Porras, en su obra Colección Numismática Panameña, publicada por el Banco Nacional de Panamá en 1982, cita la legislación al respecto. De ella destaca: *El Decreto 10 de 8 de enero de 1904, por el que la Junta Provisional de Gobierno autoriza la importación de moneda colombiana*. La Ley 84 de 28 de junio de 1904 que establece que la unidad monetaria de la República de Panamá es el Balboa, o sea una moneda de oro de un gramo seiscientos setenta y dos miligramos – 1.672 – de peso de novecientos milésimos de fino, divididos en cien centésimos. *El decreto que fundamenta nuestro actual sistema monetario, es el Decreto 74 de 6 de diciembre de 1904, que establece el Convenio Monetario entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América*. El decreto 85 de 4 de enero de 1905 que deja sin efecto la moneda colombiana por la panameña.

El convenio citado con los Estados Unidos de América establece que en

Panamá circule el dinero de los Estados Unidos a la par con el Balboa y que Panamá sólo tendrá moneda fraccionaria.

Estas son algunas de las importantes realidades que se vivieron en el istmo de Panamá al inicio de la república, y que aún dejan sus huellas en el estilo de desarrollo económico luego de transcurridos ciento once (111) años de independencia.

Referencias

Castillo, J.A. (1991) Formación social panameña. Panamá: Editorial Ideud.

Conte Porras, J. (1982) Colección Numismática Panameña. Panamá: Banco Nacional de Panamá. Ediciones Biblioteca José Agustín Arango. Boletín Cultural, Volumen V. Figueroa, A. (1982) Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 - 1903) (ed. tercera) Panamá: EUPAN.

McKay, A. A. (1998) Las Estructuras del Estado Panameño y sus Raíces Históricas. Panamá: Editorial Mariano Arosemena, INAC.